

Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe

S _____ / _____ D

(Vía Jerárquica y/o ante quien corresponda)

Quien suscribe y cuyos datos filiatorios se encuentran al pie de la presente se dirige a Ud. A los fines de solicitarle quiera tener a bien disponer lo pertinente a los fines de que me sea abonada la suma compensatoria por la adquisición de uniformes y equipos que durante el 2008 tuve que realizar debido a la ausencia de pago por parte del empleador.

La misma estimo esta rondando los mil pesos (\$ 1.000.-) y esto se apoya en costos reales en casas de venta de estos elementos y en las propias declaraciones de funcionarios de esta administración que han declarado hoy: **“Esta medida (llamado a licitación provisión de uniformes), inédita, reemplaza la asignación de 500 pesos que el gobierno otorgaba para la compra de los uniformes, por considerarla «insuficiente» para la adquisición de los mismos”** (Dr. Daniel Cuenca – LT 2) cuestión cierta y fundamental de mi pedido.

No voy a referirme demasiado sobre la justeza de mi pretensión y solamente seguiré reproduciendo estas declaraciones. **“el gobierno convocará en los próximos días a una licitación pública para cumplir con el compromiso asumido por el gobierno de proveer al personal de seguridad de la vestimenta necesaria para el desarrollo de la labor, de la misma forma que lo hace con el resto de los empleados provinciales”** (Dr. Cuenca LT 2 19/12/08).

En cuanto a la morosidad del empleador en la provisión de prendas y elementos el propio Ministro de Seguridad con sinceridad dijo: **“la actual administración, en diciembre de 2007, hizo efectivo el pago de los 500 pesos que había dejado pendiente la anterior gestión, y remarcar que en el presupuesto 2008 no contempló partidas para tal fin”** es decir ni siquiera podemos poner en dudas esta cuestión.

La Ley Orgánica de la Policía de la Provincia (Dcto. 7395/75), me obliga, para el cumplimiento de mis funciones de de policía de seguridad del uso del uniforme; el cual conforme el Reglamento de Equipos y Uniformes Policiales, actualmente vigente, debe ser provisto por el Estado; más aún, el no uso del mismo podría devenir en sanciones administrativas que me perjudicarían en la carrera.

En el transcurso del presente año, no se me ha entregado uniforme, por lo que debí costearlo con mi salario; es decir en detrimento de mis ingresos.

Que con ello he demostrado una buena voluntad de no dejar de prestar el servicio correctamente, es decir uniformado; pero debe entenderse que no soy yo quien debe hacerse cargo de la seguridad pública en cuanto a los de elementos materiales, sino es una obligación del Estado quien debe cumplir con la ley, cual es otorgar los respectivos uniformes.

Por lo antes expuesto le solicito me tenga por presentado en tiempo y forma, por derecho propio y se proceda a liquidar la suma que corresponda a los fines de retribuirseme la que ya tuve que abonar ante la ausencia de parte del Estado (Empleador) y solicítote además se prevea a futuro las previsiones presupuestarias para atender estas obligaciones ineludibles.

Datos Personales:

Apellido y nombre: _____

DNI N°: _____ NI N°: _____

Domicilio real: _____

Ciudad: _____

Cuerpo: _____

Escalafón: _____

Dependencia que presta servicios: _____ UR: _____

.....